

—En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 9:46 horas. —Nueve horas con cuarenta y seis minutos del día 12 de mayo del año 2026, el suscrito Licenciado Carlos Eduardo León, en mi carácter de Analista adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, instruido por el Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para realizar las diligencias descritas en el proveído de fecha 7 de mayo del año que transcurre dictado en el expediente relativo al Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con la clave SE-PSO-002/2026, por el cual se me comisiona, en primer término, para que realice una investigación en relación con cada uno de los enlaces electrónicos señalados en el escrito de presentación de pruebas supervenientes, así como las ligas de georreferencia de los puntos denunciados, además de los enlaces electrónicos de las notas periodísticas que también se señalan, asentando en actas circunstanciadas lo que corresponda.-----

—Acto seguido, siendo las 10:00 horas -Diez horas-, hago constar que, de un análisis preliminar de los enlaces electrónicos relativos a notas periodísticas contenidos en el escrito de pruebas supervenientes, se detectaron XX publicaciones de notas periodísticas contenidas en los siguientes enlaces electrónicos:

1. <https://www.luznoticias.mx/2026-04-21/politica/diputados-opinan-de-las-pintas-con-los-nombres-de-imelda-castro-y-tere-guerra/286413>
2. <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/morena-sinaloa-llama-a-respetar-lineamientos-ante-pintas-de-esimelda-y-es-tere-EJ21827012>
3. <https://www.sinaloahoy.com.mx/portal/cuestionan-en-sinaloa-la-estrategia-de-promocion-de-imelda-castro-y-su-deslinde-publico/>
4. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/in-fraganti-roxana-rubio-encara-pinta-de-bardas-con-mensaje-esimelda-20260418-0075.html>
5. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/morena-sinaloa-pide-investigar-pintas-esimelda-y-estere-en-bardas-20260423-0023.html>
6. <https://www.luznoticias.mx/2026-04-19/politica/roxana-rubio-exhibe-pintabardas-en-quasave-con-mensaje-esimelda-y-anuncia-nuevas-denuncias/286144>
7. <https://www.cronica.com.mx/jalisco/guadalajara/2026/05/05/hasta-ahora-no-hay-prohibicion-para-pintar-bardas-de-aspirantes-en-morena/>
8. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/aspirantes-de-morena-no-tiene-restricci%C3%B3n-para-pintar-bardas-con-sus-nombres/vi-AA22tNS2#details>
9. <https://www.sinaloahoy.com.mx/portal/ciudadanos-denuncian-propaganda-de-morena-en-bardas-y-volantes-de-mazatlan-y-culiacan/>
10. <https://losnoticieristas.com/sinaloa/2026/03/por-supuesto-que-nos-vamos-a-registrar-imelda-castro-confirma-intencion-de-ser-candidata-de-morena-por-la-gubernatura-en-sinaloa-1025043/>
11. <https://riodoce.mx/2026/04/22/me-voy-a-registrar-voy-por-la-gubernatura-dice-imelda-castro/>

12. <https://www.entreveredas.com.mx/2026/03/imelda-castro-perfila-aspiracion-la.html>
13. <https://oem.com.mx/elsoldesinaloa/local/desde-el-senado-imelda-castro-alza-la-mano-para-la-gubernatura-de-sinaloa-29510809>
14. <https://www.infobae.com/mexico/2026/04/15/sigue-el-destape-de-corcholatas-en-morena-imelda-castro-quiere-la-gubernatura-de-sinaloa/>
15. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/imelda-castro-creo-que-en-sinaloa-va-a-haber-una-gobernadora-20260417-0081.html>
16. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/losmochis/tension-en-morena-sinaloa-aparecen-volantes-conspirante-a-la-gubernatura-a-la-delantera-20260423-0053.html>
17. <https://ovelanalista.com/senadora-ausente-folletos-presentes-tapiza-imelda-castro-algunos-sectores-de-los-mochis/>
18. <https://misinaloahoy.com/sinaloa/propaganda-de-imelda-castro-en-culiacan-y-quamuchil-genera-senalamientos-por-actos-anticipados/>

---Acto seguido, ingresé a cada uno de los enlaces antes descritos, arrojando los resultados que se hacen constar.

1. <https://www.luznoticias.mx/2026-04-21/politica/diputados-opinan-de-las-pintas-con-los-nombres-de-imelda-castro-y-tere-guerra/286413>

Diputados opinan de las pintas con los nombres de Imelda Castro y Tere Guerra
Imelda Castro y Tere Guerra se deshicieron de las pintas.

FGTO Rocio Sánchez.

Después de los últimos días, han aparecido pintas en los edificios de la Secretaría de Gobernación, "El Sol" y "El Estrecho", en referencia a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política (LUCYDPO), María Tere Guerra Ochoa y a la Senadora electora por Morena, Imelda Castro Castro.

En ese sentido, el Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa impuso dos denuncias en el curso de la Sesión y fue a conocer que por primera vez se impuso a la Diputada Tere Guerra, por primera vez se impuso a la Diputada Tere Guerra.

LO MÁS LEÍDO

1. SEP reabrió el concurso de maestros. Los maestros que fueron desahuciados en el 2019 podrán acceder a la plaza en el 2026.
2. CFE aprobó el aumento de tarifas de electricidad en los estados de México y Veracruz.
3. Don José Jesús lucha por su vida tras perder a su esposa y su hijo en el incendio de Plaza Cuarta Las Palmas.
4. Manifestantes continúan bloqueando la carretera Chihuahua-Aguascalientes por el pago de la cuota de tránsito.
5. Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa impuso dos denuncias en el curso de la Sesión y fue a conocer que por primera vez se impuso a la Diputada Tere Guerra.

Handwritten mark resembling a stylized 'J' or 'L'.

Handwritten scribble or signature.

Handwritten mark resembling a stylized 'J' or 'L'.

Diputados opinan de las pintas con los nombres de Imelda Castro y Tere Guerra.

Imelda Castro y Tere Guerra se deslindaron de las pintas.

Rocío Sánchez

21/04/26

Durante los últimos días, han aparecido **pintas en bardas de Sinaloa** con las leyendas "EsTere" y "Esmelda", en referencia a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), **María Teresa Guerra Ochoa** y a la Senadora sinaloense por Morena, **Imelda Castro Castro**.

En ese sentido, el Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa interpuso dos **denuncias** en contra de la Senadora y dio a conocer que próximamente denunciará a la Diputada Tere Guerra, por presunta **campana anticipada**.

Reacciones de legisladores sobre las pintas y campana anticipada

En exclusiva para **Luz Noticias**, **diputados del Congreso de Sinaloa** dieron a conocer su opción respecto a las pintas que aparecieron con los nombres de las funcionarias.

La legisladora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Paola Garate Valenzuela** calificó como una **burla** esta acción, pues aseguró que se realizó con **gasto público** para el trabajo de los funcionarios, quienes deben enfocarse en la ciudadanía y no en la pinta de bardas.

"Tienen rato acampañadas, ella su otros más, es una **burla** porque se están gastando recursos y se está dejando de hacer lo que amerita, la **responsabilidad** que tienen, ahorita por ejemplo con la solicitud de extenderse el **subsidio en la luz de Sinaloa**, eso es lo que requiere que este **congreso** emita un acuerdo(...) es urgente que ahí se pongan a trabajar y no pintando bardas", comentó.

La diputada por el partido Movimiento Ciudadano, **Elizabeth Rafaela Montoya Ojeda** hizo un llamado a los funcionarios de la entidad a no realizar **campanas anticipadas** y respetar las reglas del **INE**, para que todos cuenten con las mismas oportunidades al contender a un puesto público en el tiempo indicado.

"Creo que tenemos que respetar los tiempos electorales, no llevar acabo ninguna acción que pueda presumirse como actos anticipados de campana, deben respetarse los tiempos y ajustarnos a las reglas del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para tener todos las mismas oportunidades al mismo tiempo", comentó.

El Diputado por Morena, **Eligió López Portillo** recalcó que todos los ciudadanos que ocupan un puesto público cuentan con **aspiraciones**, sin embargo, indicó que deben de ser cuidadosos en la manera de promocionarse, pues podría parecer una **campana anticipada** cuando existen **normas** que deben de seguirse.

"Esto es muy común que ocurra cada periodo electoral, lo hemos visto este y otros años(...) yo creo que debe de haber un respeto por la forma de promocionarse y que no manden señales de que estamos adelantados, todos tenemos aspiraciones, sin embargo, existen normas y uno debe velar por eso", comentó.

Por su parte, la **Senadora Imelda Castro** y la **Diputada María Teresa Guerra Ochoa** se deslindaron de las pintas y aseveraron que desconocen el origen de las mismas.

2. <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/morena-sinaloa-llama-a-respetar-lineamientos-ante-pintas-de-esimelda-y-es-tere-EJ21827012>



Morena Sinaloa llama a respetar lineamientos ante pintas de '#Esmelda' y 'Es Tere'

El dirigente estatal, Edgar Barraza, señala que los lineamientos internos establecen que el nombre no constituye publicidad, a diferencia de la imagen, y advierte que, de confirmarse irregularidades, podrían derivar en sanciones internas

DANIELA FLORES |
23/04/2026 13:09

La dirigencia de Morena en Sinaloa habla de la pinta de bardas a favor de dos aspirantes.

Tras la aparición de pintas en bardas con las leyendas "#Esmelda" y "Es Tere", el dirigente estatal de Morena en Sinaloa, Édgar Barraza Castillo, aseguró que el partido no ha promovido este tipo de mensajes y llamó a sus militantes a respetar los lineamientos internos y los tiempos electorales.

Barraza Castillo señaló que, hasta el momento, Morena en Sinaloa no ha recibido ningún requerimiento formal por parte de las autoridades electorales sobre estas pintas, pero que tienen conocimiento de su aparición en distintos puntos.

Indicó que tanto la Senadora Imelda Castro como la Diputada local María Teresa Guerra ya se deslindaron públicamente de estos mensajes, por lo que cualquier acto de promoción personal sería responsabilidad individual de quien lo haya realizado.

"Tenemos conocimiento de estas bardas que han aparecido con nombres de compañeras que han levantado la mano y en ese sentido, siempre hemos hecho el llamado a respetar los lineamientos de nuestro partido, a también respetar el tema de los tiempos que marca el Instituto estatal electoral", expresó.

El dirigente explicó que, conforme a las reglas internas, sí podrían existir sanciones en caso de comprobarse promoción indebida, aunque aclaró que primero esperarán las resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

"Vamos a esperar primero qué resolución dan las instituciones electorales en este caso, ya también está el tribunal estatal electoral, entonces vamos a esperar qué resuelve las autoridades y en ese sentido vamos a actuar en consecuencia también nosotros".

Sobre el contenido de las pintas, Barraza mencionó que, al tratarse únicamente de nombres y no de imágenes o llamados al voto, existe el criterio de que no necesariamente constituyen una infracción electoral.

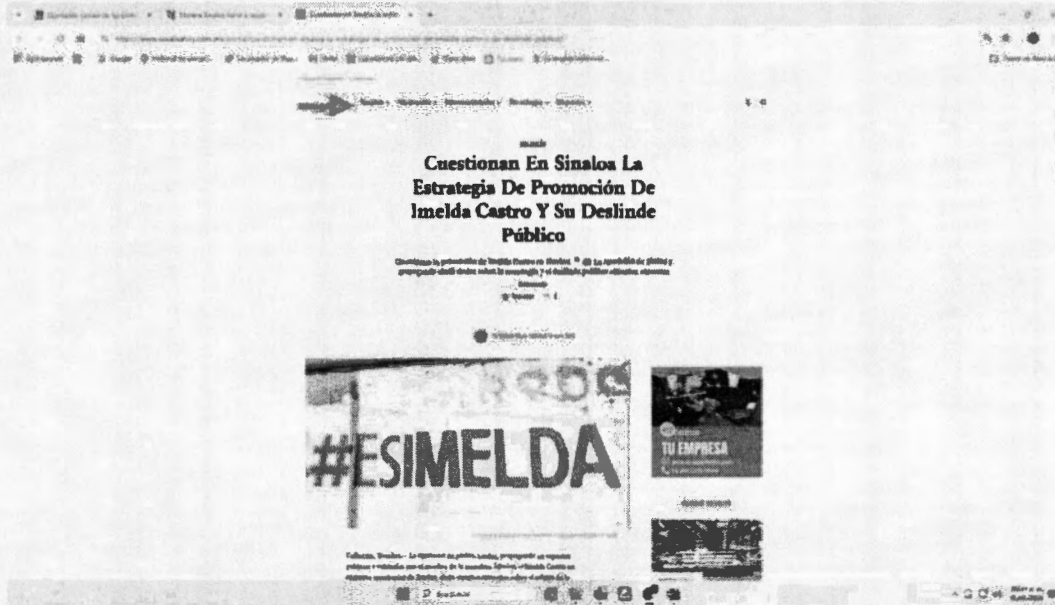
"Los lineamientos fijan si hay una publicidad por parte de la imagen, pero si ya una autoridad está diciendo que sí lo hubo, entonces nosotros actuaremos en ese sentido".

En ese sentido, reiteró el respaldo de Morena a las dos legisladoras, al tiempo que insistió en que cada aspirante debe conducirse con responsabilidad, tanto en la difusión de su imagen como en la realización de actividades como asambleas informativas.

"Eso ya tendría que ser también investigado por parte de la autoridad electoral. Nosotros no tenemos la competencia para estar realizando esas diligencias, pero nosotros como parte de nuestro movimiento, las compañeras tienen nuestro respaldo y si ellas comentan que no han hecho este tipo de pintas, pues, pero ellas también justo lo que tienen que hacer es salir a dar la cara y responderle a la ciudadanía", sostuvo.

En ese sentido, reiteró el respaldo de Morena a las dos legisladoras, al tiempo que insistió en que cada aspirante debe conducirse con responsabilidad, tanto en la difusión de su imagen como en la realización de actividades como asambleas informativas.

3. <https://www.sinaloahoy.com.mx/portal/cuestionan-en-sinaloa-la-estrategia-de-promocion-de-imelda-castro-y-su-deslinde-publico/>



Cuestionan en Sinaloa la estrategia de promoción de Imelda Castro y su deslinde público

Cuestionan la promoción de Imelda Castro en Sinaloa La aparición de pintas y propaganda abrió dudas sobre la estrategia y el deslinde político #Sinaloa #Morena.

By Gilberto Marin Published 18 abril, 2026

Culiacán, Sinaloa.— La aparición de pintas, bardas, propaganda en espacios públicos y vehículos con el nombre de la senadora Sinaloa/»>Imelda Castro en distintos municipios de Sinaloa abrió cuestionamientos sobre el origen de la estrategia y sobre la transparencia en los procesos internos de Morena.

Deslinde público y dudas por la operación

De acuerdo con la fuente, la legisladora se ha deslindado públicamente de estas acciones. Sin embargo, la magnitud del despliegue y la coordinación observada en varias zonas del estado han llevado a analistas a señalar que no se trata de un movimiento espontáneo de simpatizantes.

La difusión sistemática del nombre de Sinaloa/»>Imelda Castro en bardas, espacios públicos y vehículos sugiere, según el texto base, la existencia de una estructura organizada detrás de la promoción. Esa lectura contrasta con la narrativa de un apoyo disperso o surgido de manera natural.

La fuente también plantea que una operación de ese tamaño requiere recursos económicos, tiempo y una red de organización, elementos que alimentan las dudas sobre quién impulsa la presencia de la senadora en el espacio público.

Los puntos de controversia

El caso expone tres frentes de crítica que aparecen en la información compartida:

- Responsabilidad política, por el uso de un deslinde para obtener visibilidad sin asumir costos legales o públicos.
- Tiempos electorales, porque la propaganda se intensificó antes de definiciones clave dentro de Morena.
- Percepción ciudadana, ante el riesgo de normalizar prácticas políticas disfrazadas de modernidad.

La fuente advierte que este tipo de maniobras puede afectar la lectura pública sobre quién está detrás de una campaña y con qué fines se mueve.

Vigilancia electoral y exigencia de claridad

El texto también señala un vacío preocupante en la vigilancia y regulación de los procesos electorales en Sinaloa. Permitir que aspirantes operen en zonas grises de la ley, sin consecuencias claras, envía un mensaje de permisividad que termina por debilitar la confianza en las reglas del juego.

La aparición de la etiqueta **#esimelda** en plataformas digitales y en espacios físicos refuerza la exigencia de transparencia sobre el origen de los recursos y la autoría de la campaña. La fuente sostiene que lo que está en juego es la confianza de los votantes en la selección de sus futuros representantes.

4. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/in-fraganti-roxana-rubio-encara-pinta-de-bardas-con-mensaje-esimelda-20260418-0075.html>



Culiacán

¡In fraganti! Roxana Rubio encara pinta de bardas con mensaje #ESIMELDA

La diputada del PAN increpó a rotulistas en Guasave: la diputada asegura que la propaganda de Morena viola la ley y el respeto a la ciudadanía.

Sinaloa

Por Leticia Villegas

- 18/04/2026 08:23

Bajo el sol de este sábado, el silencio de una calle en el municipio de Guasave se rompió con el grito de quien no está dispuesta a callar ante lo que considera un acto ilegal. La diputada Roxana Rubio Valdez, coordinadora del grupo parlamentario del PAN en la 65 legislatura, protagonizó un tenso encuentro al sorprender "in fraganti" a dos trabajadores que rotulaban bardas con propaganda política a favor de la senadora morenista Imelda Castro Castro.

Lo que parecía una jornada tranquila de fin de semana se transformó en un escenario de denuncia ciudadana. Los hombres con brochas y botes de pintura vinílica en tonos blanco y guinda, plasmaban la icónica frase de Gandhi: "No hay camino hacia la paz, la paz es el camino", flanqueada por el polémico hashtag #ESIMELDA.

Con un molde y la mirada baja, los trabajadores se convirtieron en el blanco de la indignación de la líder albiazul, quien no dudó en registrar el momento.

La escena, captada en video, muestra el rostro de la frustración de la panista ante lo que señaló que eran presuntos actos anticipados de campaña.

En el corazón de Sinaloa, la política se vive a flor de piel, y este enfrentamiento en las calles de Guasave es el reflejo de una lucha por la legalidad electoral que apenas comienza a subir de tono de cara a los próximos comicios.

El reclamo de la legisladora: "¿Quién los manda?"

"Vean aquí en el municipio de Guasave, con todos descaradamente. Vean. Oigan, ¿Quién los manda? Esto es ilegal. Es ilegal", sentenció Roxana Rubio con una voz que oscilaba entre la sorpresa y el coraje.

La legisladora increpó directamente a los trabajadores, quienes detuvieron su labor por apenas unos minutos ante el reclamo de la panista, para luego continuar con la encomienda de pintar el nombre de la senadora Imelda Castro.

Para Rubio Valdez, el discurso de la austeridad y la honestidad choca de frente con las bardas recién pintadas.

"Dice la senadora que ella no los manda, pues alguien los está pagando. Están pagando con los impuestos de nosotros, de todos los ciudadanos sinaloenses", denunció la diputada, señalando el uso de recursos públicos o **financiamientos opacos en estas jornadas de promoción política que ensucian el mobiliario urbano**.

Este incidente no es solo una anécdota de banqueta; es un expediente más en la creciente lista de quejas por propaganda ilegal en el estado.

La paz de Gandhi vs. la guerra de bardas en Sinaloa

Es irónico que una frase que apela a la paz mundial sea el centro de una batalla política local. Mientras los pinceles mojados en pintura guinda seguían trazando el #ESIMELDA, la diputada Rubio Valdez dejaba claro que, para su partido, no habrá paz política mientras se ignore la ley.

Tras el breve cese de actividades por los gritos de la legisladora, los hombres retomaron su tarea, dejando en la pared una evidencia que el PAN promete llevar ante las autoridades correspondientes.

5. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/morena-sinaloa-pide-investigar-pintas-esimelda-y-estere-en-bardas-20260423-0023.html>



Culiacán

Morena Sinaloa pide investigar pintas "#ESIMELDA" y "#ESTERE" en bardas

Morena Sinaloa pidió investigar las pintas "#ESIMELDA" y "#ESTERE" y esperará la resolución del IEES y Teesin antes de aplicar sanciones internas.

Sinaloa

Por Leticia Villegas

- 23/04/2026 10:45

El **Morena** en Sinaloa solicitó a las autoridades electorales investigar el origen de las pintas con los mensajes "#ESIMELDA" y "#ESTERE", al considerar necesario esclarecer si constituyen una falta en el marco del proceso rumbo a 2027.

El partido indicó que, hasta ahora, no existe certeza sobre quién está detrás de estas acciones, por lo que pidió esperar la resolución de instancias como el **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES)** y el **Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa (Teesin)**.

Llaman a aspirantes a deslindarse públicamente

El dirigente estatal de Morena, Edgar Barraza Castillo, exhortó a la senadora **Imelda Castro Castro** y a la diputada local **María Teresa Guerra Ochoa** a aclarar públicamente que no están relacionadas con estas pintas.

Subrayó que ambas figuras han señalado desconocer el origen de los mensajes, por lo que, de existir responsabilidad, sería a título individual y no institucional.

Pintas simultáneas generan sospechas

Morena Sinaloa consideró llamativo que las pintas con ambos nombres aparezcan de forma simultánea en distintas zonas, lo que podría generar dudas sobre su origen y propósito.

El partido reiteró que no ha instruido a ningún militante a realizar **actos anticipados de campaña** ni promoción indebida.

¿Son actos anticipados? Morena pide esperar resolución

De acuerdo con los lineamientos internos del partido, la promoción personalizada se configura principalmente cuando existe imagen o rostro del aspirante, por lo que las pintas con nombres sin llamados al voto se encuentran en un área que debe ser analizada por la autoridad electoral.

Vamos a ser respetuosos y esperar la resolución", enfatizó Barraza Castillo.

Morena no ha recibido requerimientos formales

El dirigente estatal señaló que hasta el momento el partido no ha recibido notificaciones oficiales por parte del **IEES** ni del **Teesin** relacionadas con estas pintas.

Asimismo, respondió a señalamientos del PAN sobre posibles denuncias contra otros **perfiles de Morena**, como el alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez Mendivil**, y el senador **Enrique Inzunza Cázares**, indicando que no han manifestado aspiraciones a la gubernatura.

Morena insiste en respetar tiempos electorales

Morena Sinaloa reiteró su llamado a respetar los tiempos y lineamientos electorales establecidos por las autoridades.

Además, recordó que cualquier inconformidad interna puede ser canalizada a través de la Comisión de Honestidad y Justicia del partido, instancia encargada de revisar posibles violaciones a sus estatutos.

Esperarán resolución antes de sanciones

El partido subrayó que no tomará medidas internas hasta que las autoridades electorales determinen si las **pintas "#ESIMELDA"** y **"#ESTERE"** constituyen una irregularidad.

En ese sentido, reiteró que será el **IEES** y el **Teesin** quienes definan si existe alguna falta en el proceso electoral rumbo a 2027.

6. <https://www.luznoticias.mx/2026-04-19/politica/roxana-rubio-exhibe-pintabardas-en-guasave-con-mensaje-esimelda-y-anuncia-nuevas-denuncias/286144>



Roxana Rubio exhibe "pintabardas" en Guasave con mensaje "#Esimelda" y anuncia nuevas denuncias

La diputada del PAN reiteró que se trata de actos ilegales y acusó promoción anticipada a favor de la senadora Imelda Castro

Rita Sánchez
19/04/26

La diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), Roxana Rubio Valdez, exhibió a presuntas "pintabardas" que realizaban rótulos con el hashtag "#Esimelda" en bardas del municipio de Guasave, lo que aseguró constituye un acto ilegal y una falta de respeto a la ciudadanía.

A través de sus redes sociales, la legisladora compartió imágenes del momento en que cuestiona a los trabajadores que realizaban las pintas, señalando que este tipo de acciones representan promoción anticipada a favor de la senadora Imelda Castro Castro.

"Descaradamente acaban de pintar esta barda y creo que van a pintar todas. Vean, esto es ilegal. Vean lo que está pasando con los impuestos de nosotros, de ustedes, de los que trabajan día a día. Pero dice la senadora que no sabe. Aquí están, aquí los cachamos en el municipio de Guasave", expresó Rubio Valdez en el video.

Acciones legales del PAN contra la promoción anticipada

La diputada panista advirtió que su partido presentará una nueva **denuncia formal ante las autoridades electorales**, no solo contra la senadora, sino también contra **otros aspirantes que estarían incurriendo en prácticas similares**.

"No crean que nada más vamos a denunciar a la senadora; vamos por todos los demás que están pintando bardas", subrayó.

Cabe señalar que, tras la presencia de la **legisladora en el lugar**, las personas que realizaban las **pintas** abordaron una camioneta y **se retiraron del lugar**.

El **PAN** ya había interpuesto **denuncias por la colocación de propaganda política** atribuida a Castro Castro en la ciudad de Culiacán, donde se reportó la distribución de volantes pegados en domicilios de diversas colonias.

7. <https://www.cronica.com.mx/jalisco/quadalajara/2026/05/05/hasta-ahora-no-hay-prohibicion-para-pintar-bardas-de-aspirantes-en-morena/>



Guadalajara

La diputada Itzul Barrera explicó que no pueden colocarse espectaculares ni hacer derroche de recursos

Hasta ahora no hay prohibición para pintar bardas de aspirantes en Morena

Por Ignacio Pérez Vega

mayo 05, 2026 at 7:58p.m. GMT-6

No hay restricción para que los militantes de Morena que aspiran a algún cargo público en las votaciones de 2027, hagan pinta de bardas con el nombre de las personas que buscan ser abanderadas a algún puesto de elección, afirmó la diputada local, Itzul Barrera.

En las semanas recientes la legisladora Itzul Barrera, así como la diputada federal Mery Gómez Pozos y el regidor de Guadalajara, Chema Martínez, han hecho pintas de muros, con sus nombres.

Los mensajes no hablan de una aspiración clara, sin embargo, si mencionan la palabra Guadalajara, que es al municipio al que aspiran gobernar.

"Yo creo que todos quienes aspiran a algún cargo de representación en 2027 tienen derecho a organizarse, a hacer lo necesario para ganar la encuesta, que es el método de selección de candidaturas de nuestro partido-movimiento. En el 2025 hubo una sesión del Congreso Nacional de Morena, del que yo formo parte como consejera nacional y hubo algunas limitantes que se pusieron, uno de esas eran los espectaculares, el derroche de recursos, pero en el tema de las bardas no hay un impedimento según estos estatutos que confirmamos en el Congreso Nacional", señaló.

Itzul Barrera está tranquila y afirma que no comete alguna irregularidad. Esto, pese a que la presidenta estatal de Morena, Érika Pérez García, sí dijo el lunes pasado que no se pueden hacer pinta de muros.

"Entonces, mientras no haya un llamado de nuestra dirigencia nacional, todo mundo está en libertad de hacerla, además de que las campañas anticipadas tendrían que ser en proceso electoral, es decir, a partir del mes de octubre es cuando ya no se pueden hacer estos actos, a menos que ya seas el precandidato o precandidata de tu partido, entonces, de aquí a que comience el proceso electoral, todos están en libertad de perseguir su aspiración, mientras no haya un derroche de recursos o un uso de recursos públicos", manifestó.

Itzul Barrera, Mery Gómez Pozos y Chema Martínez son señalados como aspirantes a postularse a gobernar el municipio de Guadalajara.

8. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/aspirantes-de-morena-no-tiene-restricci%C3%B3n-para-pintar-bardas-con-sus-nombres/vi-AA22tNS2#details>



Transcripción del audio del video:

Aspirantes de Morena no tiene restricción para pintar bardas con sus nombres

No hay restricción para que los militantes de morena que aspiran a algún cargo público en las votaciones de 2027, hagan pintas de bardas con el nombre de las personas que buscan ser abanderadas a algún puesto de elección, afirmo la diputada local Itzul Barrera, en las semanas recientes la legisladora Itzul Barrera así como como la diputada federal Mery Gómez Pozos y el regidor en Guadalajara Chema Martínez, han hecho pintas de muros con sus nombres, los mensaje no hablan de una aspiración clara, sin embargo si mencionan en Guadalajara que es el municipio que aspiran gobernar.

"Yo creo que todos quienes aspiran a algún cargo de representación en el 2027, pues tienen derecho a organizarse a hacer lo necesario para ganar la encuesta, que es como es el método de selección de candidaturas de nuestro partido movimiento, en el 2025 hubo una sesión del Congreso Nacional de Morena del que yo formó parte como Consejera nacional y hubo algunos limitantes que se pusieron en ese Congreso Nacional, uno de esos eran los espectaculares, el derroche de recursos, pero en el tema de las bardas no hay un impedimento según estos estatutos que confirmamos todas y todos en el congreso nacional"

Itzul Barrera esta tranquila y afirma que no comete alguna irregularidad, esto pese a que la presidenta estatal de morena Erika Pérez García si dijo que no se pueden hacer pinta de muros.

"Entonces yo creo que mientras no haya un llamado de nuestra dirigencia nacional pues todo mundo está en libertad de hacerlo, además de que las campañas anticipadas tendrían que ser en proceso electoral, a partir del mes de octubre es cuando ya no se pueden hacer estos actos a menos de que ya seas el precandidato o precandidata de tu partido, entonces de aquí a que inicie el proceso electoral pues todos estan en libertad de pues perseguir su aspiración mientras no haya un derroche de recursos o un uso de recursos públicos"

Itzul Barrera, Mery Gómez Pozos y Chema Martínez, son señalados como aspirantes a postularse a gobernar el municipio de Guadalajara.

Con imágenes de Jorge moreno para IDG noticias, Ignacio Pérez Vega..

9. <https://www.sinaloahoy.com.mx/portal/ciudadanos-denuncian-propaganda-de-morena-en-bardas-y-volantes-de-mazatlan-y-culiacan/>



Política

Ciudadanos denuncian propaganda de Morena en bardas y volantes de Mazatlán y Culiacán

Ciudadanos denuncian bardas y volantes de Morena en Mazatlán y Culiacán

#communitygiveaways #Culiacán #Mazatlán

Mazatlán y Culiacán, Sinaloa.— Ciudadanos de distintas colonias y avenidas principales reportaron la colocación de volantes y el pintado de bardas sin autorización de los propietarios, en señalamientos que apuntan a propaganda de Morena y que han generado molestia por el uso de espacios privados sin consentimiento.

Quejas por pintas y volantes en zonas habitacionales

De acuerdo con las denuncias recibidas por este medio, habitantes de ambas ciudades dijeron que cuadrillas de simpatizantes han intervenido fachadas de domicilios particulares y bardas en áreas residenciales. Los reportes señalan que estas acciones ocurren durante la noche o en horarios de poca vigilancia.

La inconformidad se centra en que, según los vecinos, la propaganda aparece sin permiso alguno y después termina convertida en basura en calles, banquetas o frentes de vivienda. Uno de los testimonios enviados al buzón ciudadano lo resume así:

“Sin permiso alguno pintan sus leyendas y pegan publicidad que después se convierte en basura; es un abuso de confianza”

Señalamientos de proselitismo adelantado

Quienes reportaron los hechos consideran que se trata de un proselitismo adelantado que no respeta los tiempos legales ni la propiedad privada. La molestia, de acuerdo con las denuncias, no solo va por el contenido político de la propaganda, sino por la forma en que se coloca y por la afectación a viviendas y muros particulares.

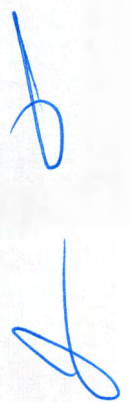
En las quejas también se advierte que la presencia de esta propaganda en colonias y avenidas de alta circulación ha provocado comentarios entre vecinos, quienes piden orden y respeto a la ley electoral vigente. La percepción que dejan estos reportes es de una creciente tolerancia social muy baja frente a prácticas que invaden espacios que no son públicos.

Presión ciudadana sobre partidos y normas electorales

La situación ocurre en un entorno de alta sensibilidad política en Sinaloa, donde la sociedad civil ha exigido mayor orden a los partidos y a sus simpatizantes. Las denuncias no detallan una respuesta oficial sobre estos señalamientos, pero sí colocan el tema en el centro del malestar vecinal por la llamada guerra de bardas.

Las quejas se concentran en Mazatlán y Culiacán, aunque el reclamo de fondo es el mismo: que la propaganda no se coloque sobre propiedad privada sin autorización y que los partidos respeten los tiempos y normas aplicables. Por ahora, el reporte ciudadano refleja una inconformidad creciente por prácticas que se repiten en distintas zonas de la entidad.

10. <https://losnoticieristas.com/sinaloa/2026/03/por-supuesto-que-nos-vamos-a-registrar-imelda-castro-confirma-intencion-de-ser-candidata-de-morena-por-la-gubernatura-en-sinaloa-1025043/>



Política

“Por supuesto que nos vamos a registrar”: Imelda Castro confirma intención de ser candidata de Morena por la gubernatura en Sinaloa

Por: Eduardo Peña

marzo 29, 2026 · 11:55 am

Culiacán, Sinaloa.– La senadora por Morena, **Imelda Castro Castro**, confirmó su intención de participar en el próximo proceso electoral a desarrollarse en 2027, con el objetivo de aspirar a ocupar la **gubernatura del estado de Sinaloa**.

¿Continúa firme la aspiración por contender por la gubernatura?

Imelda Castro mencionó que, en tanto continúe posicionada en el primer lugar de preferencias en las encuestas para la gubernatura, se estaría registrando para participar en el proceso interno de Morena el próximo mes de junio.

“En junio, si seguimos en primer lugar en las encuestas como estamos hasta ahora, por supuesto que nos vamos a registrar”, indicó.

¿Confían en que sea mujer quien asuma la gubernatura en Sinaloa?

La senadora reiteró que es tiempo de mujeres y sostuvo que existe una alta probabilidad de que la gubernatura de Sinaloa sea ocupada por una mujer.

“Yo creo que sería importante que empezaran las apuestas ahí; yo apostaría a que va a haber una mujer gobernadora”, precisó.

¿Cuándo definirán a los coordinadores de la transformación?

Puntualizó que en el próximo mes de junio Morena estará seleccionando a las y los coordinadores de la transformación en los 17 estados en los cuales habrá elección.

El Consejo Nacional de Morena estableció que los coordinadores estatales en estos 17 estados se definirán a más tardar el 22 de junio mediante encuestas.

¿Cuáles son las funciones de los coordinadores de la transformación?

Estos coordinadores son vistos como las fichas clave de Morena para buscar la renovación de 17 gubernaturas, con el objetivo de mantener 13 entidades que actualmente gobiernan y avanzar en otras cuatro.

11. <https://riodoce.mx/2026/04/22/me-voy-a-registrar-voy-por-la-gubernatura-dice-imelda-castro/>



Handwritten initials or mark.

Handwritten signature or mark.

Estatal, Impreso

Me voy a registrar; voy por la gubernatura, dice Imelda Castro

La senadora agradece al PAN por las quejas en su contra, 'me ha hecho subir en las encuestas', dice

A pesar de las quejas y reveses en torno a las acusaciones que existen en contra de ella por presuntos actos anticipados de campaña, Imelda Castro Castro no desiste de sus intenciones de competir por ser la candidata de Morena a la gubernatura de Sinaloa rumbo a la elección del 2027.

Estrategia de seguridad

El viernes 10 de abril, el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa ordenó al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) realizar una investigación exhaustiva respecto al material probatorio aportado por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano sobre supuestos actos anticipados de campaña.

La orden vino un mes después de que el IEES determinó que no se acreditaron elementos de imagen personal ni elementos que puedan actualizar la realización de actos anticipados de precampaña o campaña atribuidos a la senadora por parte del PAN y MC.

Entre el material probatorio destacan 444 fotografías que documentan la participación de Castro en diferentes eventos, 21 videos, transcripciones de entrevistas relacionadas con material audiovisual, 111 bardas rotuladas y 127 eventos publicados.

Dice el IEES que no

El análisis del órgano electoral se centró en determinar si los hechos denunciados configuraban violaciones en lo relativo al artículo 134 constitucional, que prohíbe la promoción personalizada de servidores públicos y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales.

Respecto al elemento temporal, concluyó que no se configura debido a que en el momento en que se realizaron las publicaciones y actividades denunciadas no se encontraba en curso un proceso electoral en Sinaloa o en vísperas de él.

En lo objetivo, el IEES determinó que el contenido de las publicaciones y actividades no constituía propaganda personalizada. Esto debido a que no se encontraron mensajes que exaltaran o aludieran cualidades de la senadora, promovieran aspiraciones políticas o personales.

Política

En relación con las bardas con la frase "No hay camino para la paz, la paz es el camino", el Instituto concluyó que no pudo acreditar que la senadora fuera responsable de su colocación. La frase utilizada no contenía su nombre ni elementos que la vincularan directamente, y además se atribuye a una cita de Mahatma Gandhi.

Además de que el IEES consideró que no existían pruebas que demostraran que la senadora hubiera utilizado recursos del Senado o de alguna institución pública para financiar las actividades.

Al final, Consejo General del IEES determinó, por unanimidad, que no se acreditaban las infracciones denunciadas por el PAN y Movimiento Ciudadano.

Interviene TEESIN

El tribunal consideró que el IEES no cumplió con el principio de exhaustividad ya que su actuación se limitó a realizar verificaciones parciales y superficiales del material probatorio.

Poder legislativo

Señaló que el IEES únicamente verificó una parte mínima de ese material, al limitarse a revisar algunas publicaciones en redes sociales y a realizar un recorrido para constatar la existencia de un número reducido de bardas, lo que resultó insuficiente.

Consideró también que la autoridad administrativa fragmentó el análisis de los hechos, examinándolos de manera aislada, sin valorar si en su conjunto podían configurar una conducta irregular electoral.

Además, señaló que el IEES no realizó diligencias encaminadas a verificar si los eventos, publicaciones y demás actividades denunciadas fueron financiadas con recursos públicos al no solicitar información a la autoridad fiscalizadora.

También lo acusó de no realizar un análisis detallado que permitiera determinar su posible vinculación de las bardas con mensajes específicos con la persona denunciada, lo cual lo consideró deficiente.

Manifestó que el IEES no desarrolló un razonamiento que justificara por qué consideró acreditados ciertos hechos o por qué descartó otros, vulnerando los principios de legalidad y seguridad jurídica.

Con esto, el TEESIN ordenó al IEES que en 10 días hábiles lleve a cabo una investigación completa respecto de la totalidad del material probatorio aportado por los denunciantes.

Nuevas quejas

Sin embargo, las quejas contra la senadora no se detuvieron, tres días antes de la determinación del TEESIN, el PAN presentó una nueva queja ante el IEES por las mismas razones de adelantar presuntos actos de campaña.

Según la dirigente estatal del PAN, Wendy Barajas Cortés, el segundo expediente incluye mayor número de evidencias que el presentado por primera ocasión en noviembre del 2025. La líder blanquiazul mencionó que las quejas contra Imelda Castro se debían a que su caso era más visible, aunque no descartó interponer contra otros funcionarios de Morena que podrían incurrir en dichos actos.

La senadora Imelda Castro explicó durante su visita a Culiacán que actualmente enfrenta tres quejas por actos anticipados: la primera se trata del revés que emitió el TEESIN y que el IEES deberá de emitir una nueva resolución en 10 días. Mencionó que impugnó la resolución del TEESIN con recursos ante instancias superiores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, incluyendo la Sala Superior y la Sala Regional Guadalajara.

El proyecto aprobado por el TEESIN fue elaborado por Aída Inzunza Cázares, hermana del senador Enrique Inzunza. Sobre esta situación la Senadora se limitó a expresar respeto hacia su compañero de bancada.

"No sé la verdad, digo, decir que no sé es una manera de tenerle respeto, yo lo respeto, ellos saben si hay conflicto de interés o no. Lo importante es la transparencia que hoy tenemos en la vida pública y ya se

sabe quiénes firman, quiénes y cómo votan y será la historia la que ponga a cada quien en su lugar y no me refiero a la historia de los años que viene, sino la de esta semana”.

El segundo frente se trata de la segunda queja del PAN, la cual comentó que ya está tratándola con su equipo jurídico. “Estoy contestando con mi equipo de abogados la segunda del PAN, es decir, me tienen muy ocupada en la defensa jurídica, pero me voy a seguir ocupando en la defensa jurídica porque sé que no estoy violando ninguna legislación y voy a confiar plenamente en los órganos administrativos y en los tribunales”, comentó la legisladora.

Y afronta una tercera, presentada ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena por una ciudadana identificada como Gladys Salas Bejarano, quien no es militante del partido, pero aun así puede poner quejas. Comentó que la denunciante, tras no encontrar respuesta, llevó el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que reencauzó el asunto al tribunal electoral de Sinaloa; posteriormente, al no resolverse ahí, la ciudadana acudió a la sala regional de Guadalajara, que ordenó al tribunal estatal que resuelva.

Estrategia de seguridad

Sobre las quejas de PAN, la senadora declaró que, en lugar de perjudicarla, la han beneficiado en las encuestas que según dijo, ella hace desde 2023.

“Quiero agradecerle al PAN y a los asesores de ellos que sigan con eso, porque, aunque pierda tiempo defendiéndome, en realidad no lo estoy perdiendo porque ellos me están ayudando a crecer”, ironizó.

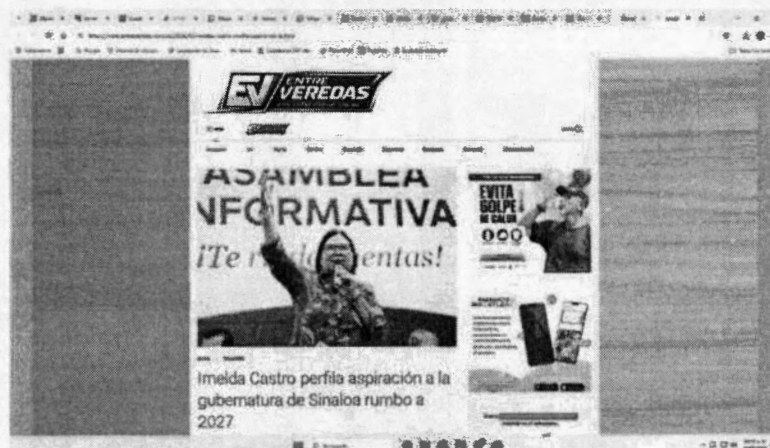
La senadora desdeñó las acusaciones del PAN al argumentar que no investigaban bien y que las imágenes presentadas como pruebas ante el órgano electoral eran sacadas de su propia cuenta de Facebook. Se defendió diciendo que solamente llamó a votar por ella en la elección del 2024 y que nunca había cometido ningún ilícito electoral y no lo iba a hacer.

Con una pinta con letras de rojas “ES Tere” frente al lugar donde iba a presentarse, la senadora bromeó también sobre que ella es la única que tiene quejas al respecto. “Yo también, el otro día le dije a mi abuela: oiga como dice usted, abuela, nada más yo le gusté, pero bueno que cada quien que responda”.

Imelda Castro declaró que, de mantenerse su crecimiento en encuestas, se registrará cuando se emita la convocatoria correspondiente del 22 de junio para ser aspirante a candidato a gobernador del estado.

Artículo publicado el 19 de abril de 2026 en la edición 1212 del semanario RíoDoce.

12. <https://www.entreveredas.com.mx/2026/03/imelda-castro-perfila-aspiracion-la.html>



Imelda Castro perfila aspiración a la gubernatura de Sinaloa rumbo a 2027

Marco Antonio Lizárraga 3/29/2026 05:30:00 p.m.

La senadora señaló que se registrará en el proceso interno de Morena si mantiene ventaja en encuestas; prevén definir coordinaciones en juni...

La senadora señaló que se registrará en el proceso interno de Morena si mantiene ventaja en encuestas; prevén definir coordinaciones en junio

Mazatlán, Sinaloa.— La senadora por Morena, Imelda Castro Castro, confirmó su intención de participar en el proceso electoral de 2027 con la aspiración de contender por la gubernatura de Sinaloa.

La legisladora indicó que su eventual registro dependerá de mantenerse en la primera posición de las encuestas internas del partido, escenario que, aseguró, se mantiene hasta ahora.

"En junio, si seguimos en primer lugar en las encuestas como estamos hasta ahora, por supuesto que nos vamos a registrar", expresó.

En ese contexto, la senadora sostuvo que existe una alta probabilidad de que Sinaloa sea gobernado por una mujer en el próximo sexenio, al considerar que el momento político favorece la participación femenina en cargos de alta responsabilidad.

Asimismo, explicó que durante el mes de junio el partido Morena llevará a cabo la definición de las y los coordinadores de la transformación en las 17 entidades donde habrá proceso electoral.

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional del partido, estas posiciones deberán definirse a más tardar el 22 de junio mediante encuestas, mecanismo que también servirá para perfilar a quienes buscarán las candidaturas a las gubernaturas.

Estos coordinadores son considerados piezas estratégicas dentro de la estructura partidista, al ser quienes encabezan los trabajos políticos rumbo a la renovación de gobiernos estatales, con el objetivo de mantener las entidades que actualmente gobierna Morena y competir por nuevas plazas.

"Destapes" del PRI y PAN movimientos anticipados buscan ventaja ante una desventaja en encuestas

Ante los recientes "destapes" de aspirantes a la gubernatura por parte de partidos de oposición, la senadora de Morena, Imelda Castro Castro, consideró que estas acciones responden a una estrategia para adelantarse en la contienda rumbo a 2027.

La legisladora afirmó que tanto el Partido Acción Nacional como el Partido Revolucionario Institucional buscan posicionarse anticipadamente, al reconocer que se encuentran por debajo en las preferencias electorales.

"Ellos saben que están muy abajo en las encuestas e intentan adelantarse para ganar ventaja, pero el pueblo de Sinaloa sabe quién es quién", expresó.

No obstante, señaló que cada partido tiene derecho a definir sus estrategias, siempre y cuando se mantengan dentro del marco legal establecido por las autoridades electorales.

En este contexto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció como posibles aspirantes a la gubernatura a la senadora Paloma Sánchez Ramos y al diputado federal Mario Zamora Gastélum, como parte de la estrategia denominada "Defensores de México".

Estos movimientos marcan el inicio de la contienda interna en ese partido rumbo a la elección de 2027, en un escenario donde buscan posicionarse frente a Morena en la entidad.

Por su parte, en el PAN se ha planteado la apertura a candidaturas ciudadanas, aunque la reciente designación de la diputada local Roxana Rubio Valdez como integrante de la Comisión Permanente Nacional ha sido interpretada como un posible paso hacia una eventual postulación.

El escenario político en Sinaloa comienza así a configurarse de manera anticipada, con distintos actores perfilándose rumbo al proceso electoral en el que se renovará la gubernatura.

Sigue el canal de Noticias Entre Veredas en WhatsApp:

<https://whatsapp.com/channel/0029Vat2DWgKLaHwglBWs13g>

#Culiacán #Política #Sinaloa #Morena #EntreVeredas

13. <https://oem.com.mx/elsoldesinaloa/local/desde-el-senado-imelda-castro-alza-la-mano-para-la-gubernatura-de-sinaloa-29510809>



Local

miércoles, 15 de abril de 2026

Desde el Senado, Imelda Castro alza la mano para la gubernatura de Sinaloa

La senadora hace un llamado a enfrentar la crisis de violencia con estrategias integrales y "desnarcotizar" la vida pública de la entidad

Redacción / El Sol De Sinaloa

Culiacán, Sin.- La senadora de Morena, Imelda Castro, manifestó su intención de participar como aspirante a la gubernatura de Sinaloa, al señalar que levantará la mano en cuanto su partido emita la convocatoria correspondiente y se abran los registros internos.

Durante sus declaraciones, la legisladora federal explicó que, por ética, solicitaría licencia a su cargo en el Senado una vez que el proceso formal de selección dé inicio. Sin embargo, dejó en claro que no puede anticipar dicha decisión mientras no exista una convocatoria oficial por parte de Morena.

También puedes leer: **Dirigente de Morena en Sinaloa llama a políticos a no asumirse como candidatos**

"No se puede pensar en un tipo de licencia mientras no haya convocatoria", expresó la senadora, al subrayar que respetará los tiempos y lineamientos establecidos por su partido para contender por la candidatura.

En otro tema, Castro se refirió a la situación de violencia que atraviesa el estado, mostrando confianza en que Sinaloa puede superar la crisis actual. Afirmó que la pacificación no depende de una sola figura, sino que es una responsabilidad compartida del Estado mexicano en su conjunto.

"La pacificación de Sinaloa es una tarea del Estado mexicano, no solamente de una persona", sostuvo, al tiempo que enfatizó la necesidad de implementar estrategias integrales que atiendan las causas de fondo de la inseguridad.

Finalmente, la senadora hizo alusión a hechos recientes que han impactado en el contexto de violencia, al señalar que tras la ruptura de un grupo criminal de gran poder en junio de 2024, se han generado consecuencias que aún persisten. Ante ello, consideró urgente "desnarcotizar" diversos ámbitos como la economía, la política y la cultura, con el objetivo de avanzar hacia la construcción de una paz duradera en la entidad.

14. <https://www.infobae.com/mexico/2026/04/15/sigue-el-destape-de-corcholatas-en-morena-imelda-castro-quiere-la-gubernatura-de-sinaloa/>



Sigue el destape de corcholatas en Morena: Imelda Castro quiere la gubernatura de Sinaloa

La legisladora lidera preferencias internas, aunque su aspiración se da en un contexto de inseguridad y revisión legal.

La carrera interna de Morena por la gubernatura de Sinaloa comenzó a tomar forma.

La senadora Imelda Castro dejó abierta su aspiración para competir por el cargo, en un contexto donde el partido lidera las preferencias electorales y enfrenta cuestionamientos legales por presuntos actos anticipados de campaña.

Morena domina en Sinaloa rumbo a 2027

De acuerdo con la más reciente encuesta de Demotáctica Global Research, Morena mantiene una ventaja sólida en Sinaloa con cerca del 39% de la intención de voto, muy por encima del PAN, que ronda el 17%.

Esta tendencia confirma un escenario favorable para el partido quinda, que no ha bajado del 37% en mediciones desde 2025, consolidando un piso electoral difícil de erosionar por la oposición.

Imelda Castro encabeza la contienda interna

Al interior de Morena, Imelda Castro se posiciona como la aspirante mejor ubicada con cerca del 19% de preferencia.

Le siguen perfiles como **Juan de Dios Gámez** y **Gerardo Vargas**, aunque con menor respaldo.

La figura que actualmente se disputa no es aún una candidatura formal, sino la coordinación estatal de los comités de la Cuarta Transformación, paso previo clave rumbo a la elección de 2027.

Definición de candidaturas: fechas y reglas claras

Castro explicó que el proceso interno aún está en etapa inicial.

Por ahora, Morena solo ha emitido lineamientos generales desde su Consejo Nacional.

El 22 de junio está previsto como fecha de registro de aspirantes

En julio se realizaría la encuesta interna

Para agosto se definirían los coordinadores estatales

La candidatura formal llegará después de ese proceso

La senadora subrayó que solicitará licencia a su cargo únicamente cuando exista convocatoria oficial. al considerarlo "lo más ético".

Seguridad en Sinaloa, el principal reto

Uno de los temas centrales en la posible contienda será la crisis de violencia en el estado.

Castro reconoció que la inseguridad no puede ser resuelta por una sola persona, sino que es responsabilidad del Estado mexicano en su conjunto.

Atribuyó la situación actual a factores estructurales, como el fenómeno global del narcotráfico y conflictos entre grupos criminales, particularmente tras la ruptura de un cártel en 2024.

En ese sentido, planteó que la pacificación requiere acciones integrales:

- Impulsar la **cultura** y el **deporte** como herramientas sociales
- Fortalecer la **economía formal**
- Reducir la influencia del narcotráfico en la vida pública
- Promover una **transformación social profunda**

Investigación electoral añade presión política

En paralelo, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) reabrió el análisis de una **denuncia** contra Castro por presuntos actos anticipados de campaña, tras una resolución del Tribunal Electoral estatal.

La autoridad deberá emitir una nueva determinación en un plazo de **10 días hábiles**, revisando pruebas como **videos, fotografías e inspecciones** que anteriormente no fueron analizadas a fondo.

La **oposición**, encabezada por el PAN y **Movimiento Ciudadano**, insiste en que existen elementos suficientes para sancionar a la legisladora.

Morena confía en mantener el poder

Pese al contexto de inseguridad y controversias legales, Castro aseguró que Morena mantiene una alta aceptación en Sinaloa y confió en que el partido conservará la gubernatura en 2027.

Sostuvo que la **ciudadanía** evalúa de manera integral a los gobiernos y entiende la complejidad histórica del estado en materia de seguridad.

Mientras tanto, el proceso interno apenas comienza y el escenario político en Sinaloa anticipa una **competencia intensa** dentro y fuera de Morena.

15. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/culiacan/imelda-castro-creo-que-en-sinaloa-va-a-haber-una-gobernadora-20260417-0081.html>



Imelda Castro: "Creo que en Sinaloa va a haber una gobernadora"

La senadora afirmó que no ha solicitado licencia y cree que Sinaloa tendrá gobernadora mujer en proceso interno de Morena

- Sinaloa

Por Leticia Villegas

- 17/04/2026 03:14

La senadora de Morena, Imelda Castro Castro, aseguró que **no ha solicitado licencia al Senado de la República y afirmó que, si las condiciones se mantienen, podría aspirar a la candidatura; incluso, sostuvo que “cree que en Sinaloa va a haber una gobernadora mujer”, en medio del proceso interno de Morena.**

Castro Castro explicó que, a diferencia de otros casos como el de la senadora Andrea Chávez en Chihuahua, **solicitar licencia no implica necesariamente revelar los motivos. Recordó que existen razones personales, médicas o familiares que pueden justificar estas decisiones, y subrayó que cada caso debe analizarse en su propio contexto.**

En ese sentido, la senadora de Morena enfatizó que **no ha cometido ningún ilícito electoral, ya que —según dijo— no ha llamado al voto ni ha iniciado actos anticipados de campaña en Sinaloa. “No he llamado a votar para nada”, reiteró, al insistir en que respetará cada etapa del proceso electoral.**

Licencia, encuestas y proceso interno de Morena

La posible solicitud de licencia en Morena ha cobrado relevancia tras los lineamientos impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha señalado que los funcionarios de su gobierno que aspiren a otro cargo deben separarse de sus funciones. Sin embargo, Imelda Castro aclaró que esta disposición aplica de manera distinta para legisladores.

“Llegado el momento, lo más ético sería pedir licencia”, reconoció, aunque dejó en claro que ese escenario aún no está definido en su caso. La fecha clave, dijo, es el 22 de junio, cuando podría registrarse como aspirante a la coordinación de los comités de la Cuarta Transformación en Sinaloa.

La decisión, sin embargo, no será automática. Castro Castro condicionó su participación a los resultados de las encuestas internas de Morena. Si continúa en el primer lugar, afirmó, buscará el registro; de lo contrario, permanecerá en el Senado hasta 2030.

Reglas internas y control político en Morena

En el contexto del proceso interno de Morena, la senadora también hizo referencia a los lineamientos del Consejo Nacional del partido, que **prohíben el uso de espectaculares, recursos públicos y estructuras partidistas para promover aspiraciones políticas.**

Advirtió que **servidores públicos —incluidos alcaldes, funcionarios municipales y “servidores de la nación”— no deben involucrarse en actos de promoción. Tampoco, dijo, se permite utilizar espacios oficiales como palacios municipales para impulsar candidaturas.**

Estas reglas buscan garantizar equidad en la contienda interna, aunque en la práctica han generado cuestionamientos sobre su cumplimiento y supervisión en estados como Sinaloa, donde la competencia política ya comienza a intensificarse.

Probabilidad de una mujer en la gubernatura de Sinaloa

Uno de los puntos más relevantes que abordó **Imelda Castro fue la posibilidad de que Sinaloa tenga una gobernadora. Explicó que, por ley, Morena deberá postular al menos nueve mujeres en las 17 entidades en disputa, lo que abre un escenario favorable para candidaturas femeninas.**

“Yo creo que en Sinaloa va a haber una gobernadora mujer”, reiteró, al señalar que esta proyección responde tanto a la legislación como a las tendencias internas del partido.

Mientras tanto, la senadora mantiene una postura firme: no buscará otros cargos como diputaciones o alcaldías. Su ruta política está definida entre dos opciones: competir por la gubernatura si las encuestas la favorecen o concluir su periodo en el Senado de la República hasta 2030.

En Sinaloa, el mensaje es claro: la carrera por la gubernatura aún no inicia formalmente, pero las definiciones políticas ya comienzan a tomar forma dentro de Morena.

16. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/losmochis/tension-en-morena-sinaloa-aparecen-volantes-con-aspirante-a-la-gubernatura-a-la-delantera-20260423-0053.html>



Tensión en Morena Sinaloa: aparecen volantes con aspirante a la gubernatura a la delantera

En las rejas de viviendas de colonias en Los Mochis pegan volante con la pregunta ¿Quién lidera las encuestas rumbo a la gubernatura de Sinaloa por Morena?

- Sinaloa

Por Laura Gerardo

- 23/04/2026 01:20

En medio de un clima político cada vez más tenso rumbo a la **elección de 2027 en Sinaloa**, nuevas expresiones de promoción política han encendido el debate sobre posibles actos anticipados de **campaña**. A las denuncias formales del Partido Acción Nacional (PAN), las resoluciones de autoridades electorales y las posturas de **Morena**, se suma ahora la **aparición de volantes en colonias populares**

de Los Mochis, donde se posiciona a la senadora **Imelda Castro Castro** como puntera en una **supuesta encuesta interna de Morena**.

De acuerdo con reportes ciudadanos, los impresos comenzaron a circular durante la tarde y noche de ayer. Colocan en orden descendente a **Imelda Castro Castro**, seguida por **Juan de Dios Gámez Mendivil**, **Enrique Inzunza Cázarez** y **María Teresa Guerra Ochoa**.

Antecedentes

Este hecho se da en paralelo a una escalada de señalamientos entre partidos y al análisis de diversas instancias legales sobre la promoción política anticipada.

Como ha informado *El Debate*, el PAN amplió denuncias y sumó nuevos perfiles a sus denuncias. El dirigente del PAN en Culiacán, **Eduardo Ortiz Hernández**, ha informado que su partido mantiene una estrategia activa de denuncias contra aspirantes de Morena a la gubernatura. En esta nueva fase, las acusaciones se extienden a **María Teresa Guerra Ochoa**, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, por presunta promoción indebida mediante bardas. Ya lo hizo primero contra **Imelda Castro**.

Según el dirigente panista, la presencia de pintas con los mensajes "#ESIMELDA" y "#ESTERE" en distintos municipios constituye una posible violación a la legislación electoral, ya que se trataría de promoción previa al inicio formal del proceso, programado para septiembre.

Ortiz Hernández cuestionó además el origen de los recursos utilizados para estas acciones. Señaló que la logística necesaria para pintar bardas —incluyendo equipo, transporte y mano de obra— implica costos significativos, lo que, a su juicio, debería ser investigado por las autoridades competentes.

Señalamientos por propaganda y uso de recursos

El PAN también ha puesto énfasis en la distribución de propaganda impresa, como los **volantes detectados en Los Mochis**, los cuales consideran un elemento adicional que refuerza la hipótesis de **campaña anticipada**.

En este contexto, la dirigente estatal del PAN, **Wendy Barajas Cortés**, ha expresado que su partido ha interpuesto al menos dos quejas formales contra **Imelda Castro** por presuntos actos anticipados, promoción personalizada y posible uso indebido de recursos públicos.

Barajas Cortés incluso señaló testimonios sobre pagos para distribuir propaganda, mencionando casos en los que se habrían ofrecido compensaciones económicas por repartir volantes. No obstante, estos dichos forman parte de las denuncias presentadas y deberán ser valorados por las autoridades electorales.

Recuento

En paralelo, el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa (TEESIN) resolvió revocar una decisión interna de Morena que había desechado una queja contra **Imelda Castro** por considerarla "frívola". Tribunal Electoral ordena reabrir caso.

La nueva resolución obliga a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido a admitir el caso y analizar a fondo las pruebas presentadas por la denunciante, **Gladis Salas Bejarano**.

El expediente incluye más de 200 fojas de evidencia, entre ellas escrituras notariales que documentan bardas pintadas, material impreso, videos y otros elementos. Dos magistrados del tribunal consideraron que este volumen probatorio era suficiente para impedir que la queja fuera descartada sin un análisis exhaustivo.

Este fallo se dio además bajo instrucción de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que previamente había señalado una omisión del tribunal local al no resolver en tiempo.

PAN exige "piso parejo"

Desde el Congreso local, la diputada panista **Roxana Rubio Valdez** ha advertido que su bancada presentará nuevas **denuncias contra al menos cinco aspirantes de Morena, incluyendo a Castro, Inzunza, Guerra, Gámez y la diputada federal Graciela Domínguez.**

Rubio Valdez sostuvo que la aparición de bardas y otros elementos propagandísticos evidencia una competencia desigual rumbo a 2027. "No les tenemos miedo, pero exigimos que se respeten los tiempos electorales", declaró.

Asimismo, cuestionó el nivel de profesionalismo de las pintas, lo que, dijo, sugiere el uso de recursos considerables cuyo origen debe esclarecerse.

Morena pide investigar origen de pintas

Por su parte, el dirigente estatal de Morena, **Edgar Barraza Castillo**, adoptó una postura cautelosa y pidió a las autoridades electorales investigar quién está detrás de las **bardas con los mensajes "#ESIMELDA" y "#ESTERE"**.

Señaló que, aunque la normativa prohíbe la promoción con imagen, la mención de nombres sin llamado explícito al voto se encuentra en una zona que debe ser interpretada por la autoridad electoral.

Barraza Castillo también indicó que tanto **Imelda Castro** como **Teresa Guerra** han declarado públicamente desconocer el origen de estas pintas, por lo que cualquier acción en ese sentido sería individual y no atribuible al partido.

El dirigente subrayó que Morena esperará las resoluciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) y del TEESIN antes de tomar cualquier medida interna.

Críticas al IEES y acusaciones de parcialidad

El PAN también ha dirigido críticas al **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES)**, particularmente a su presidente, **Arturo Fajardo Mejía**, a quien acusan de haber adelantado criterios sobre denuncias en curso.

Wendy Barajas calificó esta situación como una posible violación al debido proceso, al considerar que prejuzgar podría comprometer la imparcialidad de la autoridad electoral.

Según el PAN, una de las quejas ya resueltas por el IEES fue reabierto por el TEESIN, lo que refuerza su argumento de que las pruebas no fueron analizadas adecuadamente en primera instancia.

Gobernador se deslinda

Ante la polémica, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se deslindó de intervenir en el tema, argumentando que no es facultad del Ejecutivo regular la promoción política.

El mandatario señaló que corresponde exclusivamente a las autoridades electorales determinar si existe alguna irregularidad. Añadió que cualquier intervención de su parte podría comprometer la imparcialidad del gobierno estatal.

"Estamos en un país de leyes y todos deben cumplirlas", afirmó, al tiempo que reiteró que los partidos también tienen la responsabilidad de regular a sus militantes.

Un escenario enrarecido

La aparición de volantes en Los Mochis añade un nuevo elemento a un escenario ya marcado por denuncias cruzadas, resoluciones judiciales y tensiones internas en **Morena**.

Mientras el PAN insiste en que existe una estrategia sistemática de **posicionamiento anticipado**, Morena sostiene que no ha instruido a sus militantes a realizar este tipo de acciones y que será la autoridad electoral la que determine si hay irregularidades.

En paralelo, el TEESIN ha dejado claro que las denuncias internas deben ser analizadas con exhaustividad, sentando un precedente sobre la obligación de los partidos de investigar a fondo las quejas.

Con el proceso electoral aún a distancia, pero cada vez más presente en la agenda política, el debate sobre la legalidad de la promoción anticipada y el uso de recursos públicos se perfila como uno de los ejes centrales en la contienda rumbo a 2027 en Sinaloa.

17. <https://ovelanalista.com/senadora-ausente-folletos-presentes-tapiza-imelda-castro-algunos-sectores-de-los-mochis/>



julio 24, 2025

Senadora ausente, folletos presentes: tapiza Imelda Castro algunos sectores de Los Mochis

Javier castro

Los Mochis, Sinaloa. En lo que aparenta ser un acto anticipado de campaña, la senadora morenista Imelda Castro ha inundado gran parte del sector habitacional de Los Mochis con folletos informativos que destacan supuestos logros de su gestión legislativa.

A esta casa editorial le tocó constatar personalmente al menos cinco manzanas completas en distintas colonias, donde los domicilios exhibían en sus puertas propaganda impresa con el resumen de su más

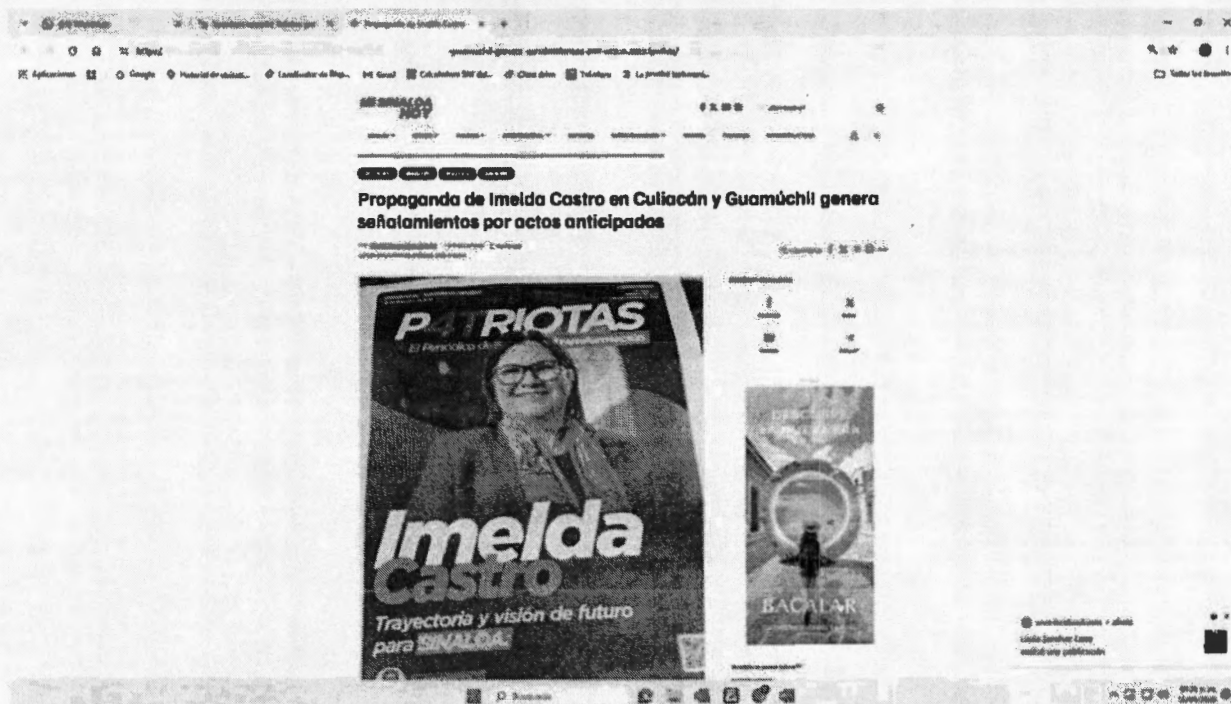
reciente informe legislativo. Una estrategia de difusión que ha llamado la atención, no tanto por su contenido, sino por la falta de presencia pública que la legisladora ha tenido a lo largo de su gestión.

Vecinos de diversas zonas coincidieron en que esta es la primera vez que "ven" a Imelda Castro, aunque sea en papel. Señalan que durante su periodo como senadora, poco o nada se ha sabido de su trabajo, ni en iniciativas con impacto social ni en gestiones visibles para Sinaloa. "Nomás en las elecciones se aparecen", expresó uno de los habitantes consultados, molesto por lo que consideró una falta de compromiso genuino con la ciudadanía.

La senadora, quien ha sido mencionada como posible aspirante a la gubernatura de Sinaloa, enfrenta ahora un creciente escepticismo. A ojos de muchos, sus recientes apariciones mediáticas y promocionales contrastan con una trayectoria legislativa marcada por la discreción y la ausencia de propuestas transformadoras.

En tiempos donde la ciudadanía exige resultados palpables y liderazgo activo, la imagen de Imelda Castro se diluye entre hojas impresas que, según muchos, no logran tapar su gestión opaca.

18. <https://misinaloahoy.com/sinaloa/propaganda-de-imelda-castro-en-culiacan-y-guamuchil-genera-senalamientos-por-actos-anticipados/>



Propaganda de Imelda Castro en Culiacán y Guamúchil genera señalamientos por actos anticipados

Última actualización: enero 11, 2026 5:53 am

Por Redacción Mi Sinaloa Hoy 1 min de lectura

Detectan propaganda política fuera de tiempos electorales en Sinaloa

La distribución de volantes con el nombre de la senadora **Imelda Castro Castro** en colonias de **Culiacán y Guamúchil** ha generado cuestionamientos por posibles actos anticipados de campaña, una práctica prohibida por la legislación electoral.

Reportes ciudadanos alertan sobre brigadas de volanteo

A través de redes sociales, habitantes señalaron que brigadas dejaron propaganda directamente en puertas de viviendas, lo que podría representar **promoción personalizada fuera de los plazos legales**.

Qué dice la ley electoral

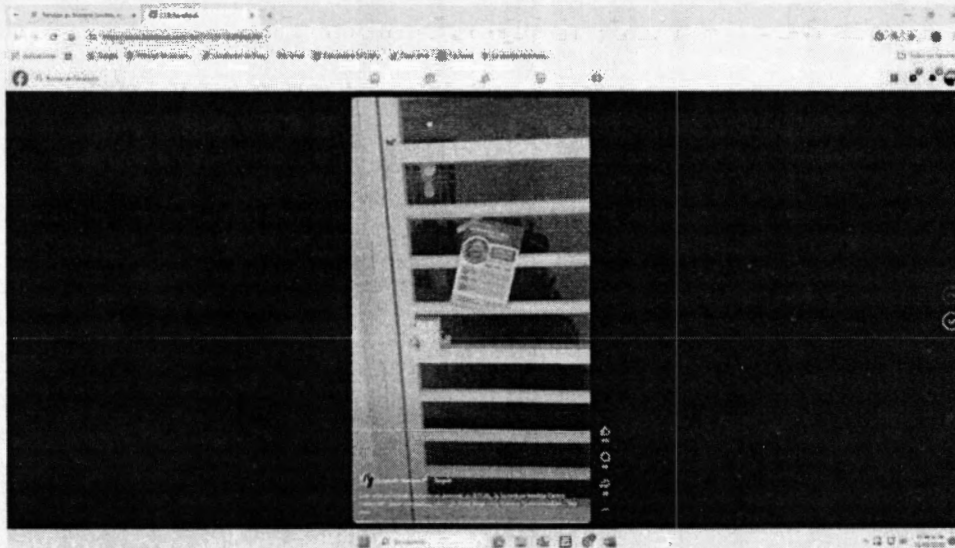
La **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, así como criterios del **INE** y del **TEPJF**, establecen que la difusión de propaganda fuera de los periodos permitidos puede constituir **actos anticipados de precampaña**, aun cuando no se solicite el voto de manera explícita.

Hasta ahora no hay postura oficial

Ni la senadora **Imelda Castro** ni la autoridad electoral han emitido posicionamiento público sobre el caso, que abre un debate sobre el respeto al **principio de equidad** rumbo al próximo proceso electoral.

---A continuación, en relación con enlace electrónico <https://www.facebook.com/share/v/18Yq2iwgt9/?mibextid=wwXlfr> proporcionado en el escrito de pruebas supervenientes, se advierte el siguiente contenido:

"Esto está prohibido, no solo es inmoral, es **ILEGAL**, la Senadora Imelda Castro Castro **NO** tiene vergüenza, pero sin duda tiene muy buenos "patrocinadores", si detectas algo similar, haznos llegar las evidencias al correo electrónico pansinaloacde@gmail.com. La seguiremos denunciando."

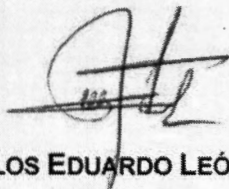


---Transcripción del audio contenido en el video:

"Hoy 17 de abril siendo las 11 de la mañana con 11 minutos, 17 abril de 2026, doy cuenta con este video como la señora **Imelda Castro**, mandó pegar en todos los domicilios de la Colonia Hacienda de la Mora,

publicidad con su nombre, la que dice que no está violando la ley, nada más y nada menos, y así me puedo seguir toda la colonia, ya me comuniqué al IEES, a ver si me mandan a oficialía electoral para que haga la certificación correspondiente y dijeron que iban a checar, en tanto quiero dejar constancia en este video y si no mandan la oficialía, me servirá como las pruebas supervenientes que podremos meter en la segunda queja o para una tercera queja, de plano es un descaró y una desfachatez, todos los domicilios y me puedo seguir recorriendo la colonia y se darán cuenta, estoy tratando de no poner los números de las casas para el respeto a los vecinos, ¿De dónde sale tanto dinero Senadora?"

---Hecho lo anterior, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 14:29 horas -Catorce horas con veintinueve minutos- del día 12 de mayo de 2026.-----



LIC. CARLOS EDUARDO LEÓN



ANALISTA ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IEES

